



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

**Acuerdo 5.4/CG 20-12-17, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público complementaria por tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal.**

Acuerdo 5.4/CG 20-12-17, por el que de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto-Ley 6/2017, de 31 de marzo, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de Empleo Público complementaria por tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal, constituida por sesenta plazas de Profesor Contratado Doctor.

\*\*\*